

**ACTUALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DE PÍO
XII SOBRE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA**

**A SETENTA AÑOS DEL RADIOMENSAJE
*BENIGNITAS ET HUMANITAS***

*Comunicación del doctor Horacio M. Sánchez de Loria Parodi
Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas*

**ACTUALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DE PÍO
XII SOBRE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA
A SETENTA AÑOS DEL RADIOMENSAJE
*BENIGNITAS ET HUMANITAS***

Por el Dr. HORACIO M. SÁNCHEZ DE LORIA PARODI

I. Introducción

En el radiomensaje, en la víspera de Navidad de 1944, *Benignitas et humanitas*, en un momento tan especial del mundo¹ –sexta Navidad en guerra y, si bien al borde de su terminación, en plena convulsión– Pío XII señaló, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias internacionales que se presentaban, una serie de notas indispensables a fin de que la democracia, que había ad-

¹ El contexto político internacional concreto era por demás complejo, pero se vislumbraba el triunfo de los aliados. Se había producido el desembarco de Normandía, el triunfo de las tropas aliadas en Roma y París y consolidado la superioridad naval de los Estados Unidos en el Pacífico; en diciembre se había producido la ofensiva alemana de las Ardenas en Bélgica. Por otra parte se habían firmado los acuerdos de Bretton Woods a través de los cuales se fundaron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para la reconstrucción y desarrollo. Además se había realizado la conferencia diplomática de Dumbarton Oaks en Washington para determinar la política internacional posbélica y la organización de la futura Naciones Unidas.

quirido una gran estima en el mundo, se constituyera en un sano régimen de gobierno dirigido hacia el bien común².

Este radiomensaje formaba parte de una serie de reflexiones expresadas a través del mismo medio y en la misma fecha clave por el Pontífice desde el comienzo de la guerra, y se inscribe en el portentoso magisterio de Pío XII que asombra por la dimensión y el alcance de los temas tratados³.

El primer radiomensaje “*In questo giorno*”, de 1939 se refería a los postulados fundamentales de una paz justa; “*Grazie*”, de 1940 aludía a los presupuestos para el nuevo ordenamiento de Europa tras la guerra; “*Nell’alba*”, de 1941 hacía referencia a las bases de un orden internacional nuevo; “*Con sempre*” trataba sobre los fundamentos del orden interno de los Estados; “*Ancora una volta*”, de 1943, hacía consideraciones sobre el estado de la humanidad en ese momento⁴.

Todos estos radiomensajes, como decíamos, integran un conjunto armónico de doctrina y juicios históricos en los que trata toda la temática básica del orden social –en el marco de sus otros documentos– y en espíritu de diálogo con todos, ya sea creyentes

² El documento citaba la Epístola a Tito en el capítulo tercero, versículo cuarto: “La beatitud y bondad de Dios”.

³ El Cardenal Eugenio Pacelli, futuro Pío XII, estuvo entre nosotros como Legado del papa Pío XI en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Buenos Aires en octubre de 1934.

⁴ A posteriori de *Benignitas et Humanitas* el Papa emitió el radiomensaje de 1945, *Negli ultimi*, referido a los presupuestos para la paz; *Vi fu mai de la storia*, de 1946, una invitación a los gobernantes a encaminar el mundo hacia la paz; *La festività*, que trataba sobre la insinceridad en la vida pública y sus funestas consecuencias; *Gravi*, de 1948 sobre la voluntad cristiana de paz; *Non mai forse*, de 1949 sobre el fracaso del orden social e internacional alejado de Dios; hace una crítica a la conducta de los vencedores en la guerra por las represalias generalizadas; *Un anno* de 1950, sobre la paz interior y exterior de los pueblos; *La decimaterza* de 1951, referido a la aportación de la Iglesia a la paz y el orden cristiano de la paz; *Levate capita*, de 1952, sobre el proceso de despersonalización; *Il popolo*, de 1953, sobre el espíritu técnico; *Ecce ego*, de 1954 sobre la distinción entre coexistencia y convivencia; *Col cuore aperto*, de 1955, Cristo es la clave y el centro de la historia; el *L’inesauribile misterio*, de 1956 distinguía el realismo cristiano del realismo materialista; y *Leva Jerusalem*, de 1957, trataba sobre el orden cristiano y técnica moderna.

o no creyentes, tratando de proyectar la luz evangélica sobre los más importantes problemas terrenales.

En septiembre de ese año 1944 ante el desenlace de la guerra y el triunfo previsto de los aliados, el Papa había anticipado algunas reflexiones que expresaría en diciembre:

“Un mundo antiguo yace en escombros. Los pueblos, martirizados, anhelan un mundo nuevo más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en armonía con las exigencias de la naturaleza humana.

¿Quiénes serán los arquitectos que tracen las líneas esenciales del nuevo edificio, quiénes los pensadores que le den su impronta definitiva? ¿Tendrá el mundo ‘sabios gobernantes’, que actúen con directrices y soluciones, que no contradigan al derecho divino, ni se opongan a la conciencia humana y sobre todo a la conciencia cristiana? Es la gran pregunta. ¿Tendrá respuesta correcta?⁵”

Benignitas et Humanitas sintetiza entonces de manera notable las anteriores enseñanzas del magisterio pontificio sobre el problema de la democracia y, si bien las circunstancias han cambiado, tras setenta años de aquel radiomensaje sus enseñanzas guardan una notable actualidad para nuestros días.

La editorial del diario *La Prensa* del 25 de diciembre de aquél año reconoce:

“Este mensaje que será memorable en los tiempos y recordado siempre como fuente de sana inspiración moral reconforta a los que han sabido mantener la fe en los principios democráticos⁶.”

⁵ José Luis Gutiérrez García, “Los radiomensajes navideños de Pío XII”, *Instituto CEU de Humanidades*, n° 1 (diciembre de 2007).

⁶ “El ideal democrático”, *La Prensa*, 26 de diciembre de 1944. El mismo día el diario *La Nación* también dedicó su editorial, *El Papado y la democracia*, si bien con un espíritu más cauto, a comentar el radiomensaje de Pío XII aludiendo a que en esas alturas de la evolución humana

El Pontífice constataba cómo los pueblos, en el marco doloroso de las terribles escenas de guerra vividas, se habían despertado como de un largo letargo y adoptaban ante los gobernantes una actitud crítica, interrogativa y desconfiada.

Adoctrinados por una amarga experiencia se oponían ahora con mayor ímpetu, si se quiere, a los poderes dictatoriales, a los poderes incontrolables, absolutos, sin límites eficaces, que en definitiva habían desencadenado la guerra y exigían por lo tanto mayor participación en la cosa pública y un sistema político más compatible con la dignidad y la libertad de los ciudadanos.

“Estas multitudes inquietas, trastornadas por la guerra hasta las capas más profundas están hoy día penetradas por la persuasión –al principio tal vez vaga y confusa, pero ahora ya incoercible– de que, si no hubiera faltado posibilidad de sindicar y corregir la actividad de los poderes públicos, el mundo no habría sido arrastrado por el torbellino desastroso de la guerra y de que, para evitar en adelante la repetición de semejante catástrofe, es necesario crear en el pueblo mismo eficaces garantías⁷.”

Unas horas después de aquel radiomensaje, el mismo 25 de diciembre ante el Colegio de los Cardenales Pío XII expresaba que:

“El espíritu de los hombres se ve perturbado por una excitación temeraria que no tiene paralelo con ninguna de las crisis más graves de la historia. Al final de esta guerra no sólo hallará profundamente cambiadas las condiciones de vida, sino que, sobre todo, espiritualmente habrá aspectos completamente diferentes comparados con los de la pre-guerra

solo era concebible un Estado de Derecho, sin referencias a sus fundamentos doctrinarios. El 28 de diciembre volvió a referirse al documento en su editorial *Derechos fundamentales*, señalando que “ha hecho crisis la fe en la fuerza omnipotente, venga ella del rigor o del número”.

⁷ *Benignitas et Humanitas*, N° 8.

(...). En esta excitación temeraria de las gentes el bien y el mal se verán extrañamente mezclados.(...). En medio de las tinieblas de la guerra la gente siente una aversión casi instintiva por todo lo pasado y un frenético deseo de novedad, en lo cual no siempre le faltan fundamentos, pero con frecuencia le falta claridad y discernimiento para hallar los medios y arbitrios⁸.”

En tal situación nada había de extraño entonces que el régimen democrático fuese visto como un camino de solución adecuada a tales males, como un sistema en que la participación popular sirviese para encauzar al poder, un poder por otra parte tan desbocado.

Recordando las enseñanzas de su predecesor León XIII, el Papa subrayaba que la Iglesia en el plano teórico no reprobaba ninguna forma de gobierno con tal que tienda al bien común y en el caso de los gobiernos designados popularmente se debía dejar a salvo, particularmente, la doctrina católica sobre el origen y el ejercicio del poder público.

Esta doctrina que otorga un fundamento moral al mando y la obediencia, se refiere a que, habiendo creado Dios a las personas naturalmente sociables, y siendo la autoridad un bien exigido por la sociedad para su recta constitución y ordenación al bien común, es natural que haya quien mande (pero está obligado a mandar lo que es justo) y quien obedezca.

Hay un rechazo al relativismo en boga y a la presuposición de que el último horizonte de las personas es la política. Como existe un bien más alto, los gobernantes deben aceptar el hecho de la Revelación y considerar al bien común que persiguen como un bien relativo (*secundum quid*).

⁸ *La Prensa*, 25 de diciembre de 1944.

II. Derechos de los ciudadanos

La preocupación que trasunta el documento no estaba centrada tanto, entonces, en describir la estructura interna del régimen democrático, que por supuesto puede revestir distintas modalidades y acentos de acuerdo a las circunstancias concretas y a la tradición de cada pueblo, sino en destacar los principios teóricos clásicos que sustentan los regímenes políticos y especialmente, dadas las circunstancias vividas que la persona humana, lejos de ser el objeto y el elemento pasivo de la vida social, debía ser su agente, su fundamento y su fin.

Dos cuestiones eran necesarias tratar: 1) ¿qué caracteres deben distinguir a quienes viven en un régimen democrático? y 2) ¿qué caracteres deben distinguir a los hombres que en la democracia ejercitan el poder público?

Teniendo en cuenta los hechos vividos y las diversas experiencias totalitarias en donde el Estado –cual artefacto añadido a la sociedad– había ahogado a la misma, se imponía contemplar los derechos básicos de los ciudadanos.

Manifestar su parecer sobre los deberes y los sacrificios que se le imponen; no verse obligado a obedecer sin haber sido oído; he ahí dos derechos del ciudadano que encuentran en la democracia, como lo indica su nombre, su expresión⁹.

La armonía entre los ciudadanos y el gobierno es el cartabón para medir la salud de una democracia, sostiene el documento.

Pero cuando se reclama *más y mejor democracia*, tal exigencia no puede tener otra significación, subraya el pontífice, que la de poner al ciudadano cada vez más en condición de tener una opinión propia, meditada y de manifestarla y hacerla valer para el bien común.

⁹ *Benignitas et Humanitas*, N° 14.

III. Pueblo y masa

De esto se deduce que el Estado no contiene en sí, ni reúne mecánicamente en un determinado territorio, una multitud amorfa de individuos; es en cambio la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo.

La diferencia fundamental entre un verdadero pueblo, cuyos miembros pueden participar articuladamente en las decisiones fundamentales de un país, y una multitud amorfa o como suele decirse una masa, radica para el pontífice en que un pueblo vive de la plenitud de vida de las personas que lo componen, que actuando consciente de sus propias responsabilidades y de sus convicciones, individualmente o en conjunto se mueven por sí mismas y no son movidas por otros.

La masa, por el contrario, es impulsada desde el exterior y termina siendo juguete de la manipulación. De la fuerza elemental de la masa, hábilmente manejada y usada, puede servirse también el Estado.

En las manos ambiciosas de uno solo o de muchos agrupados artificialmente por tendencias egoístas, puede el Estado con el apoyo de la masa reducida a no ser más que una simple máquina, imponer su arbitrio a la parte mejor del verdadero pueblo y así el bien común puede quedar gravemente herido por mucho tiempo.

Sólo en un auténtico pueblo –con sus jerarquías– se puede desarrollar una sana vida cívica en donde impera, en cambio, la masa. La libertad que implica un deber moral se transforma en una pretensión tiránica y caprichosa, dando curso a los apetitos más diversos sin preocuparse por las consecuencias mediatas e inmediatas.

Sumado a esto impera una nivelación mecánica, una uniformidad monocroma, que es el mejor caldo de cultivo para la dominación de los poderosos de todo orden. Únicamente sobreviven,

decía el Papa, por una parte las víctimas engañadas por la fascinación aparatosa de la democracia, que se confunde con la libertad y la igualdad, y por la otra los explotadores de todo género, ya sea de las fuerzas del dinero o del poder político.

La masa, por lo tanto así definida, es la enemiga mortal de una sana democracia, de la auténtica libertad y la igualdad.

En un pueblo digno de tal nombre el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de su libertad unida al respeto de la libertad y de la dignidad de los demás. En un pueblo digno de tal nombre, todas las desigualdades que proceden no del arbitrio sino de la naturaleza misma de las cosas, desigualdad de cultura, de bienes, de posición social, sin menoscabo, por supuesto, de la justicia y de la caridad mutua, no son de ninguna manera obstáculo a la existencia y predominio de un auténtico espíritu de comunidad y fraternidad¹⁰.

La existencia de un auténtico pueblo produce frutos abundantes en la vida cívica, pero el peligro se presenta cuando el Estado democrático queda al arbitrio de las masas.

Catorce años antes de este documento, Ortega decía que el tipo de hombre que predominaba, y que incluso se preparaba para regir los destinos de los pueblos, era precisamente el hombre-masa, fundado en unas cuantas y pobres abstracciones, e idéntico en todas partes.

Tiene solo apetitos, cree que tiene solo derechos y no cree que tiene obligaciones; es el hombre sin la nobleza que obliga –*sine nobilitate*– snob. A él se debe el triste aspecto de asfixiante monotonía que va tomando la vida en todo el continente. Ese

¹⁰ N° 18.

hombre masa es el hombre previamente vaciado de su propia historia, sin entrañas del pasado y por lo mismo, dócil a todas las disciplinas llamadas internacionales. Mas que un hombre es una caparazón de hombre constituido por meros *idola fori*; carece de un “adentro”, de una intimidad suya, inexorable e inalienable, de un yo que no se puede revocar¹¹.

IV. *Homo videns*

Ese problema al que alude el pensador español fue tratado por Giovanni Sartori en la actualidad, teniendo en cuenta las transformaciones y el agravamiento ocurrido en los últimos tiempos debido a la incidencia que han alcanzado en la vida social los medios masivos de comunicación.

Esta incidencia, especialmente de Internet y la televisión (más todos los aparatos *inteligentes* con que contamos hoy), ha modificado profundamente las costumbres y la actitud humana.

Sartori nos advierte que la televisión no sólo es un instrumento de comunicación, sino también una *paideia*, un *medium* que genera un nuevo tipo de ser humano, un nuevo tipo en donde predomina no ya el pensamiento abstracto sino la imagen. La televisión *forma* a los niños y luego continúa influenciando notablemente sobre los adultos a través de la información.

Por eso el politólogo italiano ha acuñado una frase, *la video-política*, que hace referencia al poder del video y su incidencia en los procesos políticos.

¹¹ José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Madrid, 1951, p. 9. En esta misma línea hoy se habla también de la “rebelión de la sin razón”. “Nos enfrentamos a ella en la vida cotidiana, plasmada en diversas formas de absolutismo y fundamentalismo que ponen en peligro los fundamentos básicos de la civilización humana”. Ramin Jahanbegloo, “La rebelión de la sin razón”, *El País*, 1 de octubre de 2013.

Esta preeminencia de la imagen impide o bien distorsiona la formación de una auténtica opinión pública con ideas propias, ya que la fuerza arrolladora de la imagen (que suele engañar más que las palabras) tiende a destronar a todo tipo de autoridades (ya sea espirituales, familiares, políticas, culturales) convirtiéndose ella misma en la autoridad por excelencia.

Actualmente el pueblo, señala Sartori:

“(...) opina sobre todo en función de cómo la televisión le induce a opinar. Y en el hecho de conducir la opinión el poder de la imagen se coloca en el centro de todos los procesos de política contemporánea¹².”

A fin de ahondar el análisis, el autor italiano realiza una interesante síntesis sobre las características de los representantes políticos que han predominado desde el siglo XIX. Así en aquel tiempo, con sufragio restringido, prevalecía el gentilhomme, una persona de vida acomodada que no estaba ligado a partido alguno; a posteriori con la ampliación del sufragio, la aparición de la política ideológica y la emergencia de los partidos de masas con ideología, programas y símbolos definidos, se inicia la partidodependencia. El candidato depende de su partido para ser elegido y le rinde pleitesía.

Hoy día esto ha cambiado y la dependencia se ha reducido, pero no por ello estamos volviendo al representante independiente sobre el que teorizó Edmund Burke en su célebre discurso a los electores de Bristol de 1774. Ahora estamos pasando al representante videodependiente. Esta videodependencia tiene varios efectos:

“(...) pero el más importante me parece éste: que los políticos cada vez tienen menos relación con acontecimientos genuinos y cada vez se relacionan más con acontecimientos mediáticos, es decir acontecimientos seleccionados por la

¹² Giovanni, Sartori, *Homo videns, la sociedad teledirigida*, Taurus, Buenos Aires, 1998, p. 66.

videovisibilidad que después son agrandados o distorsionados por la cámara¹³.”

V. “La televisión es enemiga de la democracia”

En los últimos años de su vida el filósofo austriaco Karl Popper (1902-1994), el autor de *La sociedad abierta y sus enemigos*, se preocupó especialmente por el problema de la violencia extendida a todas las capas de la sociedad.

A su modo de ver, la televisión y los medios de comunicación ocupaban un puesto primordial en cuanto a la generalización de la violencia.

En un reportaje que le hiciera el diario italiano *L'Unità*, publicado el 25 de enero de 1994 decía nuestro autor:

“La televisión tiene un enorme poder sobre la mente humana, un poder que no existió nunca antes. Si no restringimos su influencia, seguirá alejándonos de la civilización, haciendo que los maestros queden sin poder para hacer nada al respecto. Y al final del túnel no nada más que violencia. Comencé a hacer sonar esta alarma hace cuatro o cinco años, pero no ha tenido ningún efecto. Sé que nadie quiere detener este terrible poder¹⁴.”

La televisión para Popper se había transformado en el mayor peligro para la vigencia de la democracia, ya que deseducaba a los niños y tendía a trastocar los principios de gobierno¹⁵.

¹³ *Ibíd.*, pp.113-114

¹⁴ Horacio M. Sánchez de Loria Parodi, *Ética y democracia en Karl Popper*, ed. Quorum-Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 2002, p.241.

¹⁵ También Juan Pablo II ha hablado también de la televisión como de una mala maestra y una peligrosa niñera electrónica. Karl R. Popper-John condry, *La televisión es mala maestra*, FCE, México, 1998, pp.56-58.

Impresionado por el alcance, la influencia y el poder que habían alcanzado los medios de comunicación de masas en general y en todas sus variantes y su tendencia hacia lo peor, llamaba a buscar formas concretas para controlarlos, para regularlos de algún modo.

“La democracia consiste en poner bajo control el poder político. Esta es su característica esencial. No deberíamos tener ningún poder político descontrolado en una democracia. Ahora bien ha sucedido que la televisión se ha convertido en un poder colosal, potencialmente se podría decir el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara¹⁶.”

Popper era consciente de que la televisión (internet, etc) podía ser también un elemento importante para la educación, pero constataba que dada la gran cantidad de emisoras con sus amplios horarios de transmisión y la competencia feroz entre ellas, lo más fácil era apelar al sensacionalismo para ganar la audiencia.

Por eso proponía –como ocurre con otras profesiones– que los productores televisivos deberían contar con una patente, una cédula o una especie de licencia otorgada por una institución representativa de los altos intereses de la sociedad, que se la pudiese retirar de por vida si violasen una serie de principios establecidos¹⁷.

No apelaba a la intervención del poder, a través de un organismo estatal, sino a la acción social, a la actividad de un ente dotado de autoridad ya que estaría conformado por los participantes de la actividad y representantes de los valores morales y culturales.

¹⁶ Karl R. Popper, “Una patente para producir televisión”, en Karl R. Popper-John Condry, *La televisión...*, pp. 54-55.

¹⁷ La patente, cédula o licencia se debería otorgar a los productores luego de hacer un curso y rendir examen, a fin de que quede claro la importancia institucional de los medios de comunicación. “Uno de los fines principales del curso será enseñar a aquel que aspira a producir televisión e incluso quienes colaboran en esa producción, que de hecho, le guste o no participará de la educación de masas, en un tipo de educación que es terriblemente poderoso e importante”. Karl R. Popper, *Una patente...*, p. 52.

VI. Caracteres de quienes ejercen el poder público

Volviendo a *Benignitas et Humanitas*, Pío XII subrayaba allí que así como la persona es un sujeto de deberes y derechos, también el Estado debe estar investido de autoridad suficiente para ejercer su misión adecuadamente, como gerente del bien común.

Pero el Papa sostiene que a la luz de la fe cristiana y aun de una sana razón existe una íntima conexión entre la persona, la comunidad política y el poder público; la dignidad de la persona es la que deriva de ser imagen de Dios, la dignidad del Estado o comunidad política es la dignidad que Dios ha querido para ella en vistas del bien común y la dignidad del poder público es la dignidad de su participación de la autoridad de Dios.

Ninguna forma de Estado puede dejar de lado esta íntima conexión y mucho menos la democracia. Si quien ejerce el poder público no tiene conciencia de la naturaleza de su misión, fácilmente caerá en el egoísmo de su dominio y entonces los intereses particulares prevalecerán frente a los principios éticos; en estos casos la fachada democrática enmascarará a un gobierno nada democrático.

Únicamente la clara inteligencia de los fines señalados por Dios a todas las sociedades humanas, unida al sentimiento profundo de los deberes sublimes de la labor social, puede poner a los que se les ha confiado el poder, en condición de cumplir sus propias obligaciones de orden legislativo, judicial o ejecutivo, con aquella conciencia de la propia responsabilidad, con aquella generosidad, con aquella incorruptibilidad, sin las que un gobierno democrático difícilmente lograría obtener el respeto, la confianza y la adhesión de la parte mejor del pueblo¹⁸.

¹⁸ *Benignitas et Humanitas*, N° 24.

Pío XII señala que la acción de un gobierno requiere la selección de personas espiritualmente eminentes y de carácter firme que se consideren representantes de todo el pueblo y no mandatarios de una muchedumbre, a cuyos intereses particulares se sacrifican tantas veces las reales necesidades y exigencias del bien común.

Esa selección de personas no debería estar limitada a una profesión o a una condición determinada, sino que tendría que reflejar la múltiple vida de todo el pueblo.

Una selección de personas de juicio justo y seguro, de sentido práctico y ecuánime, coherente consigo mismo en todas las circunstancias; de doctrina clara y sana, de designios firmes y rectilíneos; sobre todo, capaces, en virtud de la autoridad que emana de su conciencia pura de cumplir adecuadamente su cometido.

Esta clase de dirigentes –con una formación integral– deberían ser guías de sus comunidades, sobre todo en tiempos en que urgentes necesidades sobreexcitan la impresionabilidad del pueblo, y lo hacen propenso a la desorientación y extravío; en tiempos tumultuosos como los actuales estos dirigentes deberían actuar como antídotos espirituales con vistas a la concordia nacional

Guiados con esta clase de personas los pueblos pueden dar frutos fecundos a la humanidad; en cambio, donde vienen otros opuestos en sus caracteres a ocupar los puestos de gobierno tienden a convertir la actividad política en campo de su ambición y afán de aumentar sus propias ganancias y las de sus grupos, mientras la búsqueda de los intereses particulares hace perder de vista y pone en peligro el verdadero bien común.

VII. El absolutismo de Estado

Pío XII señalaba que una sana democracia, fundada sobre los principios inmutables de la ley moral natural, y de la verdad revelada, será resueltamente contraria a aquella corrupción que atribuye a la legislación del Estado un poder sin frenos y sin límites, y que hace también del régimen democrático, a pesar de las apariencias contrarias –pero vanas– puro y simple sistema de absolutismo. Un absolutismo más peligroso si se quiere, pues está recubierto de una caparazón jurídica engañosa que pareciera que defiende las libertades¹⁹.

El absolutismo de Estado consiste de hecho en el principio erróneo que la autoridad del Estado es ilimitada, y que frente a ella –aun cuando da rienda suelta a sus miras despóticas, traspasando los límites del bien y del mal– no cabe apelación alguna a una ley superior que obliga moralmente²⁰.

Los gobernantes formados en las rectas ideas sobre el orden político tienen conciencia de que, en definitiva, su autoridad y poder tiene como misión custodiar el orden social sano. Además el derecho positivo es inapelable únicamente cuando se conforma –o al menos no se opone– al orden absoluto, establecido por el Creador, y presentado con nueva luz por la revelación del Evangelio.

Y esa majestad no puede subsistir sino en cuanto respeta el fundamento sobre el cual se apoya la persona humana, no menos que el Estado y el poder público. Este es el criterio fundamental

¹⁹ La editorial de *La Prensa* del 31 de diciembre de 1944 se hacía eco de estas reflexiones comentando que, en virtud de los principios en boga en Europa, “la democracia sin desaparecer en las apariencias degenera en las normas de un absolutismo puro y simple, debido a la autoridad sin freno e ilimitada de los parlamentos. Por eso pensamos que la solución institucional a que se procura llegar en otras partes para evitar los peligros del absolutismo está alcanzado en América de la manera más completa a que es dable aspirar en interés de la majestad del derecho positivo, conforme a que la idea esencial sea el de respetar los fundamentos sobre los cuales reposa la personalidad humana”. “Límites del Poder Legislativo”, *La Prensa*, 31 de diciembre de 1944.

²⁰ *Benignitas et Humanitas*, N° 29.

de toda forma de gobierno sana y aun de la democracia, criterio con el cual se debe juzgar el valor moral de todas las leyes particulares²¹.

VIII. La democracia republicana como gobierno limitado

Pío XII sintetizaba aquí todas las enseñanzas sobre la naturaleza y la finalidad de los regímenes de gobierno.

La democracia republicana propuesta entonces en este radiomensaje de 1944 se inscribe en la tradición clásica del gobierno limitado, cuya finalidad es el bien común.

Un gobierno en definitiva limitado y encausado articuladamente por 1) la fundamentación trascendente del orden político que alude al origen y el ejercicio del poder, respetuoso del orden natural cristiano; 2) la existencia de una sociedad vital, vigorosa, organizada libremente desde abajo, no desde el poder, en sus cuerpos básicos, con cierta autonomía jurídica y relevancia política que evite la masificación, respetando las libertades civiles base de las políticas y fomentando la propiedad privada para todos como salvaguarda de la persona humana en el ámbito político, económico, laboral y cultural²² y 3) una estructura político-jurídi-

²¹ N° 30.

²² En una lúcida observación sobre la realidad política Tocqueville nos decía que todo gobierno despótico por su propia naturaleza fomenta el egoísmo y la indiferencia pública como medio de control y a efectos de perpetuarse en el tiempo, ya que “ve en el aislamiento de los hombres la garantía más segura de su propia duración, y procura aislarlos por cuanto medios estén a su alcance. No hay vicio del corazón humano que le agrade tanto como el egoísmo: un déspota perdona fácilmente a los gobernados que no le quieren con tal que ellos no se quieran entre sí. (...). Llama espíritus turbulentos e inquietos a los que pretenden unir sus esfuerzos para crear la prosperidad común y, cambiando el sentido natural de las palabras, llama buenos ciudadanos a los que se encierran estrechamente en sí mismos. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, FCE, México 1957, p. 469.

ca que garantice la independencia y el equilibrio de las funciones de gobierno con efectivos pesos y contrapesos, que salvaguarde por imperativo de la justicia los concretos derechos y garantías individuales.

Por eso subraya el radiomensaje que la democracia sana presupone gobernantes imbuidos de responsabilidad, conscientes de sus deberes y responsabilidades y la existencia de un auténtico pueblo, no una masa amorfa, con ideas propias consciente también de sus deberes y responsabilidades, que por lo tanto pueda ejercer sus derechos especialmente en cuanto a las exigencias y sacrificios que se le impongan²³.

IX. En busca de la paz

En todos los radiomensajes sobrevuela el problema del orden internacional y la búsqueda de la paz, pero de una paz auténtica edificada sobre roca, no sobre tierras arenosas, tan anhelada, por otra parte por la mayoría de los pueblos luego de la terrible guerra²⁴.

Por eso el pontífice llamaba a *hacer la guerra a la guerra*, a eliminar las guerras agresivas como solución a las controversias

²³ En la encíclica *Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII reafirma la enseñanza de Pío II sobre la democracia y en *Centisimus Annus* n° 46 (1991) y luego repite en *Veritatis Splendor* (1993), el Papa Juan Pablo II continua el mismo magisterio al afirmar que “una democracia sin valores degenera fácilmente en un totalitarismo abierto o apenas disfrazado, como demuestra la historia”.

²⁴ El editorial del *New York Times* de Navidad de 1941 elogió al Papa “por ponerse plenamente contra el hitlerismo” y por no dejar “dudas de que los objetivos de los nazis son irreconciliables con su propio concepto de paz cristiana”. El Congreso Judío Mundial agradeció en 1945 la intervención del pontífice con un donativo al Vaticano. En el mismo año el Gran Rabino de Jerusalén Isaac Herzog envió a Pío XII una bendición especial por sus esfuerzos para salvar vidas judías durante la ocupación nazi de Italia. Israel Zolli, Gran Rabino de Roma, quien se convirtió al cristianismo y tomó en el bautismo el nombre de Eugenio en señal de gratitud y a posteriori escribió un libro sobre la actuación de Pío XII. Antonio Gaspari, *Los judíos, Pío XII y la leyenda negra*, Planeta, Barcelona, 2002.

internacionales o a utilizarlas como instrumento de las ambiciones nacionales.

La consolidación de democracias sanas, pensaba el Papa, ayudaría notablemente a este propósito tan querido por todos los pueblos.

Pero estas democracias sanas requerían madurez moral en los ciudadanos,

“(…) una madurez moral a la cual en vano se podría esperar llegar plena y seguramente si la luz de la gruta de Belén no iluminase el sendero oscuro por el cual los pueblos se encaminan desde este presente tempestuoso hasta un porvenir que esperan más sereno²⁵.”

El arduo trabajo en pos de la paz y su rechazo a todo tipo de totalitarismo y al indiferentismo y la masificación le fue reconocido al finalizar la guerra.

El jueves 7 de septiembre de 1945 Giuseppe Nathan, comisario de la *Unión de Comunidades Judías Italianas* declaró:

“Ante todo, dirigimos un reverente homenaje de gratitud al Sumo Pontífice y a los religiosos y religiosas que, siguiendo las directrices del Santo Padre, vieron en los perseguidos a hermanos, y con valentía y abnegación nos prestaron su ayuda, inteligente y concreta, sin preocuparse por los gravísimos peligros a los que se exponían²⁶.”

El 21 de septiembre del mismo año, Pío XII recibió en audiencia al Doctor A. Leo Kubowitzki, secretario general del Congreso judío internacional, que acudió para presentar...

²⁵ N° 31.

²⁶ *L'Ossertavore Romano*, 8 de septiembre de 1945.

“(…) al Santo Padre, en nombre de la Unión de las Comunidades Judías su más viva gratitud por los esfuerzos de la Iglesia católica en favor de la población judía en toda Europa durante la guerra²⁷.”

El jueves 29 de noviembre de 1945 el Papa recibió a cerca de ochenta delegados de prófugos judíos, procedentes de varios campos de concentración en Alemania, que acudieron a manifestarle...

“(…) el sumo honor de poder agradecer personalmente al Santo Padre la generosidad demostrada hacia los perseguidos durante el terrible período del nazi-fascismo²⁸.”

A su muerte en 1958, Golda Meir, entonces Ministra de Asuntos Exteriores de Israel, envió un elocuente mensaje:

“Compartimos el dolor de la humanidad (...). Cuando el terrible martirio se abatió sobre nuestro pueblo, la voz del Papa se elevó a favor de las víctimas. La vida de nuestro tiempo se enriqueció con una voz que habló claramente sobre las grandes verdades morales por encima del tumulto del conflicto diario. Lloramos la muerte de un gran servidor de la paz.”

Albert Einstein escribió:

“Siendo un amante de la libertad, cuando llegó la revolución a Alemania miré con confianza a las universidades sabiendo que siempre se habían vanagloriado de su devoción por la causa de la verdad. Pero las universidades fueron acalladas. Entonces miré a los grandes editores de periódicos que en

²⁷ *L'Ossertavore Romano*, 23 de septiembre de 1945.

²⁸ *L'Osservatore Romano*, 30 de noviembre de 1945.

ardientes editoriales proclamaban su amor por la libertad. Pero también ellos, como las universidades, fueron reducidos al silencio, ahogados a la vuelta de pocas semanas. Sólo la Iglesia permaneció de pie y firme para hacer frente a las campañas de Hitler para suprimir la verdad. Antes no había sentido ningún interés personal en la Iglesia, pero ahora siento por ella un gran afecto y admiración, porque sólo la Iglesia ha tenido la valentía y la obstinación de sostener la verdad intelectual y la libertad moral. Debo confesar que lo que antes despreciaba ahora lo alabo incondicionalmente²⁹.

Y el entonces presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower expresó: “El mundo ahora es más pobre después de la muerte del Papa Pío XII”³⁰.

²⁹ Nestor Tomás Auza, “Pacelli, un gentil justo”, *La Nación*, 1 de noviembre de 2002.

³⁰ Recién en 1963, a partir de la obra de teatro *El Vicario* de Rolf Huchhuth, comenzó una campaña de desprestigio sobre la figura de Pío XII presentándolo casi como un aliado de los nazis. A esta tesis adhirieron Daniel Goldhagen, John Cornwell y Sergio Minervi, entre otros. Pero últimamente varios historiadores como Martin Gilbert, Ronald J. Rychlak, David Dalin y Andrea Tornielli con su libro *Pío XII, Il Papa degli ebrei*, ed. Piemme, Roma, 2001 en base a documentos han vuelto a revalorizar su figura, avalada por tantos hechos y testimonios históricos.